

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 104 PERÍODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 202/01 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 184/01 (SOL. AL P.E.P.A TRAVÉS DEL BANCO TIERRA DEL FUEGO, INFORME S/PROCESO DE TERCIALIZACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, Y OTROS ÍTEMS)

Entró en la Sesión 27/11/01

Girado a la Comisión C/B
Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA

890

19-11-01

NOTA 1200

MANA Quiq

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

19-11-01

104-1600

NOTA N° 202
GOB.

USHUAIA, 16 NOV. 2001

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle Nota N° 814/01 de la Presidencia del Banco Provincia de Tierra del Fuego a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Resolución N° 184/01.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Carlos Manfredotti
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
C.P.N. Daniel Oscar GALLO
S/D.-



Banco Provincia de Tierra del Fuego



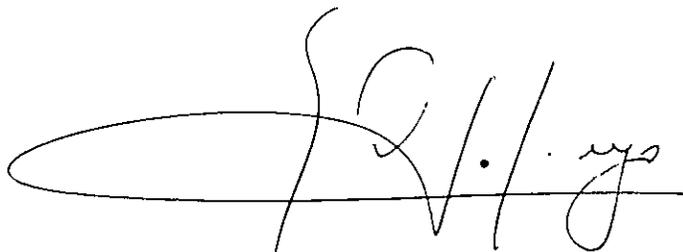
Ushuaia, 30 de Octubre de 2001.
PBTF N° 814/2001

Dr. Rubén Oscar HERRERA
Subsecretaría Legal y Técnica
SU DESPACHO

Ref. : Vtra. Nota 697/01 – Letra: S.L. y T.

Atento a la nota de referencia, y a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 184/01 dada en Sesión Ordinaria del día 20 de Septiembre de 2001, se adjunta en Anexos la contestación a cada uno de los puntos.

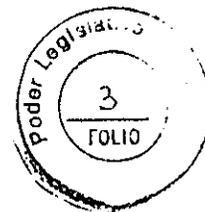
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Lic. Gustavo LOFIEGO
PRESIDENTE

Anexos Agregados:

- Respuesta al requerimiento de la Cámara Legislativa – Resolución N° 184 del 24-09-2001.
- Evolución de Honorarios.
- Evolución de Gastos de Administración.



RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA CÁMARA LEGISLATIVA – RESOLUCIÓN N° 184 DEL 24-09-2001.

Punto N° 1

La decisión de tercerización del área de Auditoría Interna fue tomada sobre la base de una propuesta del Estudio Associated Auditors del 21-09-99 por el Directorio de ese momento. Dicho Cuerpo Colegiado suscribió el contrato inicial con vigencia a partir del 01-10-1999.

Cabe destacar que la contratación tuvo como considerandos (volcados en Acta 77/99 de Directorio) entre otros los siguientes:

- ✓ "Que el B.C.R.A. mediante informe de Inspección entregado con fecha 08/02/1999, formula observaciones respecto de los controles internos implementados en el Banco y su correspondiente evaluación."
- ✓ "Que a través de su Memorando de Observaciones de la revisión de la labor de los Responsables de la Verificación del Cumplimiento de las Normas Mínimas sobre controles Internos, de fecha 29/03/99, el B.C.R.A. destaca distintas falencias evidenciadas en el cumplimiento de dichas normas mínimas, en lo que hace a metodología de trabajo, planificación y evaluación anual, auditoría de sistemas, calidad de los informes y funcionamiento del Comité de Auditoría."
- ✓ "Que la Subgerencia General, como consecuencia del análisis que le fuera encomendado aconseja la adopción de medidas tendientes a evaluar los recursos de auditoría con que se cuenta, a fin de lograr la optimización del sistema de control interno actualmente vigente."
- ✓ "Que existe opinión del Responsable de Auditoría Interna, coincidente con lo aconsejado por la Subgerencia General."
- ✓ "Que habiéndose analizado distintas posibilidades, existe propuesta del Estudio Associated Auditors S.A. para llevar a cabo la coordinación de las tareas de revisión de control interno del Banco, tanto desde el punto de vista de la auditoría contable y operativo, como de sistemas, incluyendo la evaluación y revisión de los recursos con que se cuenta."

Posteriormente el B.C.R.A. efectuó la revisión de la labor de los responsables de la verificación de cumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos, por el período comprendido entre el 1/1/99 y el 31/12/99, donde se volvieron a reiterar las mismas observaciones que para el período 1998.

Por otra parte cabe destacar que recién el 23/11/99 por Acta de Directorio 88/99 se resolvió que el Estudio Associated Auditors en la persona del Sr. Daniel Bertone integrara el Comité de Auditoría, lo que implica que las observaciones vertidas por el B.C.R.A. en cuanto a los controles internos, no abarca su período de gestión.

Posteriormente este Directorio, con fecha 24/11/00 (Acta 112/2000), evaluó que respecto al convenio de locación de servicios profesionales con Associated Auditors S.A., atento a la importancia y calidad de las tareas realizadas, el mismo debía continuar.

Con respecto al informe de desempeño sobre el Estudio, consideramos que sobre el mismo, no existen objeciones que formular, habida cuenta que como resultado de sus tareas, entre otros aspectos, se cumplieron con los lineamientos fijados por la Ley Provincial N° 478/00, con un efectivo traspaso al Fondo Residual de los activos y pasivos que fueran excluidos por el Banco, y con el cumplimiento de la normativa del Banco Central en lo referente al área de control interno.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Punto N° 2:

La decisión de tercerizar el área de Tarjetas de Crédito estuvo fundamentada en los siguientes corolarios:

- ✓ Ante una mala administración de la cartera de Tarjetas de Créditos, el B.C.R.A. en reiteradas oportunidades, luego de la evaluación de las distintas inspecciones requirió el incremento en las provisiones registradas. (A modo de ejemplo, en Enero de 1999, exige a través de Memorando N° 11 el incremento de \$1,4 millones en las provisiones contabilizadas en tarjetas de crédito). Esto tiene un efecto directamente negativo sobre los resultados del Banco.
- ✓ La Auditoría Interna a través de sus informes realiza, entre otras las siguientes observaciones:
 - Escasa interrelación entre los distintos integrantes del Sector.
 - Falta de controles cruzados, por oposición, entre sectores y dentro del mismo sector.
 - Inexistencia de segregación de funciones, ni establecimiento de niveles de supervisión.
 - Escasa información gerencial para la toma de decisiones, y para realizar controles de seguimiento, falta de seguimiento en la morosidad, y en la evolución de los consumos.
 - Deficiencia en la normativa de controles en la entrega de los plásticos.
 - Debilidades en el ingreso de las altas al sistema.
 - Falta en el sector de sistemas como Veraz y Scoring.
 - Deficiencia en el alta de la tarjeta.
 - Deficiencias en el pase a Gestión y Mora.
 - Inexistencia de control de monitoreo de las modificaciones de límites de extracción diaria de cajeros automáticos.
 - Concentración de tareas incompatibles en la centralizadora de Link.
 - Incorrecta imputación en el rubro partidas pendientes de los deudores por diferencias en Red Link.

Estas observaciones acarrearán un riesgo potencial en cuanto a la posibilidad de ocurrencias de irregularidades con sus correspondientes perjuicios patrimoniales para el Banco, y la imposibilidad de un verdadero análisis de costo – beneficios, ya sea por la no-generación de información gerencial, como así también por la incorrecta imputación de los resultados (como es la continuación de devengamiento de intereses por el no pase a Gestión y Mora, o imputación en partidas incorrectas).

Independientemente de lo anterior, actualmente está desarrollando un estudio para el lanzamiento de una tarjeta propia, y el proveedor al cual se le ha delegado el manejo de este sector cuenta con especialistas en diseño y lanzamiento de nuevas tarjetas de crédito, know-how que el Banco no posee dentro de su dotación actual de empleados.

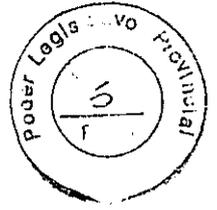
Con dicho lanzamiento se espera un crecimiento de importancia en los resultados actuales del Banco, y por otra parte en caso de privatización aumentará significativamente su cotización.

Punto 3°:

A la fecha, aún el directorio no ha tomado ninguna decisión sobre la tercerización del área Sistemas del Banco.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Es importante resaltar que el B.C.R.A., mediante el Informe de Auditoría Externa de Sistemas del B.C.R.A. - Inspección C.A.M.E.L., observa, "que **en razón de los riesgos que implican las debilidades observadas**, le anticipamos las mismas y le solicitamos que evalúe las medidas correctivas que puedan subsanar las definiciones descriptas..."

Las observaciones formuladas, que toman como referencia los estándares internacionales de la Auditoría de Sistemas Informáticos, y los lineamientos expresados en la Com."A" 2659 "Requisitos operativos mínimos del área de sistemas de información de entidades financieras", fueron las siguientes:

- Sistemas aplicativos: no cumple.
- Seguridad lógica y acceso a los datos: no cumple.
- Organización y control del área de sistemas de información: no cumple.
- Continuidad del procesamiento de datos: no cumple algunos temas, y cumple parcialmente otros.
- Integridad y validez de la información procesada en los sistemas aplicativos: no cumple.
- Control de operaciones computarizadas o procesos: no cumple algunos temas y cumple parcialmente otros.
- Sistema de transferencias de fondos (SUIFT, MEP, otros) y cámaras compensadoras electrónicas: no cumple.
- Teleprocesamiento y telecomunicaciones: no cumple algunos temas, y otros parcialmente.
- Proveedores externos: no cumple.
- Normativa y procedimiento de operación de sistemas, programación y tecnología: cumple parcialmente.

Asimismo la Auditoría Interna, a través de sus informes señala distintas observaciones consideradas de riesgo alto, como ser:

- Inexistencia de una base única de clientes.
- Ausencia de una política de actualización de la base de clientes.
- Seguridad física y lógica no adecuadas.
- No se encriptan los datos transmitidos.
- No está definida una función y control para la administración de acceso de datos.
- Inexistencia de manuales de usuario de los aplicativos desarrollados por el departamento de sistemas.
- No existe evidencia de políticas de seguridad informática.
- No existen evidencias de políticas de backups.

Se ha contratado a la firma Cochella & Asociados S.A., a efectos de dar solución a las significativas deficiencias reveladas por la auditoría interna y el informe C.A.M.E.L. del B.C.R.A.. En particular, el contrato persigue el objetivo de diseñar e implementar un centro de cómputos de back up y contingencia, a la vez que clarificar y actualizar la operatoria del área de Sistemas.

Punto 4°:

Dotación de personal al 31-7-1999: 310 empleados
Dotación de personal al 31-7-2000: 218 empleados
Dotación de personal al 31-7-2001: 171 empleados
Ascensos de personal durante 1999: 23 empleados
Ascensos de personal durante 2000: 5 empleados (*)
Ascensos de personal durante 2001: 7 empleados (*)
Adscripciones durante los últimos 12 meses: 7 empleados



Banco Provincia de Tierra del Fuego



(*) Durante el año 2000 y 2001, los ascensos responden fundamentalmente, que ante el retiro voluntario, y despidos ocurridos en ese período, donde la mayoría revestían cargos de responsabilidad, los mismos fueron cubiertos a través de ascensos internos.

Punto 5°:

El presente Directorio del Banco ha puesto énfasis desde el comienzo de su gestión en la disminución de las contrataciones de asesorías externas. Se ha analizado minuciosamente las contrataciones que vencían en su mayoría el 31-12-00, evaluándose en cada caso su necesidad de renovación, en función del real aporte del contratado para los intereses del Banco. De esta forma a partir del 01-01-00 se dieron de baja contratos que representaban un egreso anual de \$ 458.400.

Asimismo, a su vencimiento a partir del 01-06-01 se rescindieron los contratos con los Abogados Ricardo Martín (laborista) y Jorge Perini (sumariante), con honorarios anuales de \$118.488 más cuota litis, y se contrato en su reemplazo al Dr. Tirso Molina Alcobendas (laborista) con condiciones de pago en función de las consultas efectuadas, con un tope máximo mensual de honorarios de \$ 3.000, y al Dr. Pablo Löffler (sumariante) por \$ 2.000 mensuales.

También se dio de baja a partir del 01-08-01 la contratación del Estudio Dr. Roberto Domínguez S.A. (honorarios anuales de \$ 174.000)

Por otra parte, a partir de los Balances iniciados en el ejercicio 2001 se reemplazó al Estudio González Fischer & Asoc. Por el Estudio Price-Waterhouse Coopers, mejorándose el valor agregado de la prestación con una disminución de los cargos anuales (\$174.000 versus \$191.400).

En Anexo adjunto se muestra la "Evolución de los Honorarios", donde claramente se puede observar una caída más que significativa en los últimos tiempos.

Cabe aclarar que en el período Abril/2000 y Diciembre/2000 hubo un incremento de honorarios producto del trabajo de la exclusión de los activos y pasivos, por aplicación de la Ley 478. En esos meses no sólo se devengaron honorarios por asesoramiento de dicho trabajo, sino que existieron tareas adicionales como certificación de saldos transferidos, certificación e inventario del traspaso de la documentación, asesoramiento específico legal, etc.

Punto N°6:

En cuanto al equipamiento informático no hubo grandes adquisiciones desde hace un año atrás, simplemente se repararon o repusieron los equipos informáticos que por amortizaciones propias de los mismos, se debían dar de baja.

En cuanto al mobiliario el mayor gasto fue realizado en mayo de 2001, con motivo de la mudanza de la Casa Central, debido al deterioro y falta de adaptación de los muebles antiguos al nuevo inmueble.

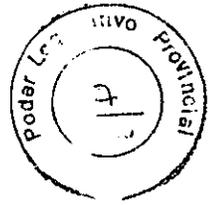
Las sucursales también fueron readaptadas, sobre todo en lo referente al sistema de cajas para una mejor atención al público y se resolvieron las observaciones que la Auditoría Interna efectuó en cuanto a seguridad y ubicación del Tesoro.

Punto N°7:

Sobre este punto la Gerencia de Asuntos Legales se encuentra abocada al trámite correspondiente.



Banco Provincia de Tierra del Fuego



Punto N°8:

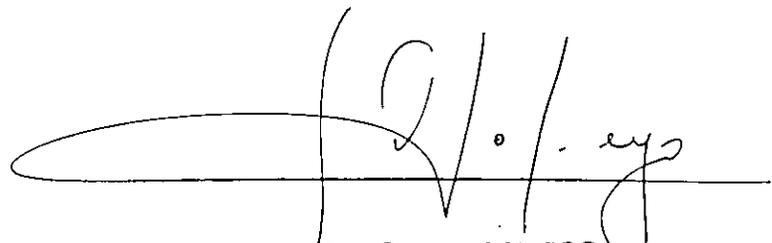
El Directorio esta evaluando restablecer la línea de préstamos al personal con descuentos de haberes, una vez clarificada la situación económica nacional.

Conclusión General:

Esta gestión, no sólo ha mostrado un ahorro en cuanto a los Gastos de Honorarios, sino que el esfuerzo ha alcanzado a las erogaciones del Banco en general, como se puede ver en Anexo adjunto que muestra la "Evolución de Gastos de Administración" por el período comprendido entre Enero/99 y Setiembre/01.

Secreto Bancario:

Se recuerda que la información contenida en este informe es CONFIDENCIAL, ya que la misma se halla protegida por el SECRETO BANCARIO que establece la Ley de Entidades Financieras



Lic. Gustavo LOFIEGO
PRESIDENTE



15/09/2001

Evolución de Honorarios (Cta.-N°560027006)

Evolución de Honorarios (Cta.-N°560027006)

Promedio (cifras en miles de \$)

cuatrimestral

Mes

movil

411,8

405,8

410,3

90,4

96,4

95,1

95,8

139,8

160,5

154,2

203,0

265,8

228,4

237,4

187,4

90,6

136,0

172,9

184,2

219,5

213,6

194,0

190,6

198,8

182,6

168,3

160,7

119,0

126,5

125,9

134,9

115,8

95,9

165,3

169,6

114,7

146,1

Prom. 2001

Prom. 2000

Prom. 1999

D-01

N-01

O-01

S-01

A-01

J-01

M-01

F-01

D-00

N-00

O-00

S-00

A-00

J-00

M-00

F-00

E-00

D-99

N-99

O-99

S-99

A-99

J-99

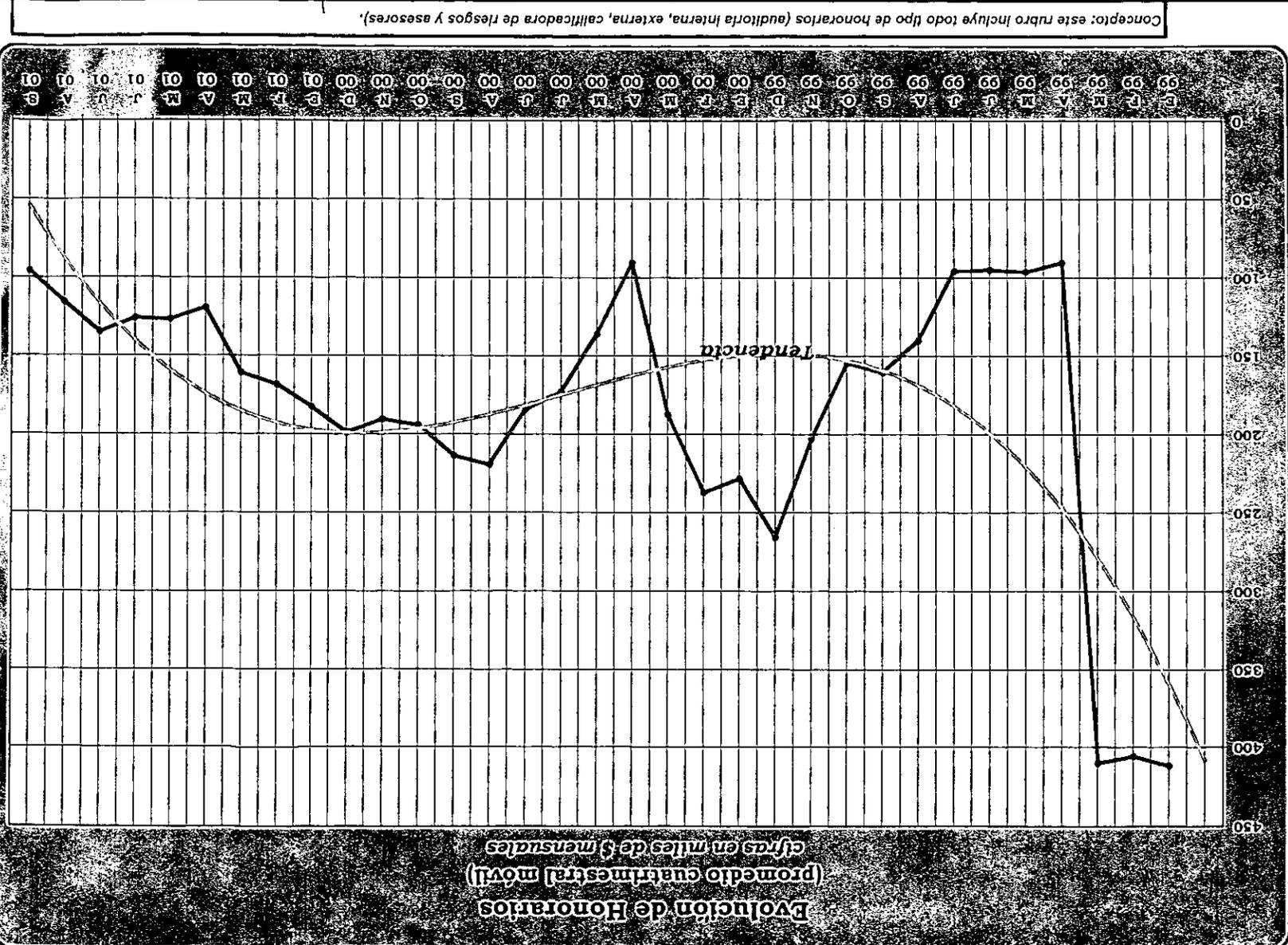
M-99

A-99

M-99

F-99

E-99



Concepto: este rubro incluye todo tipo de honorarios (auditoría interna, externa, calificadora de riesgos y asesores).

Lic. Gustavo LORIEGO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

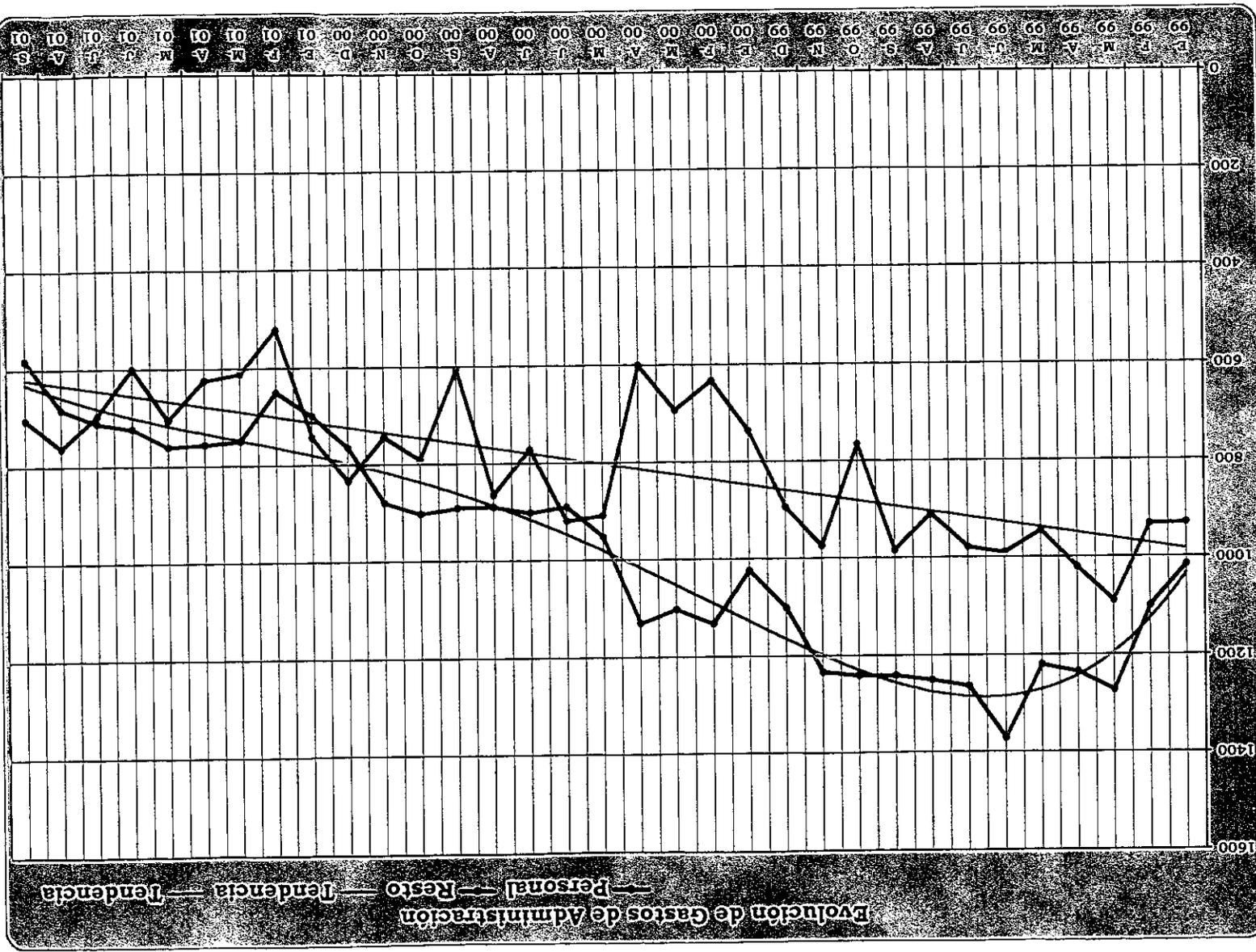
Información CONFIDENCIAL del Banco Provincia de Tierra del Fuego
Queda prohibida su reproducción total o parcial a terceros
Información amparada por el SECRETO BANCARIO de la Ley de Entidades Financieras

Evolución de los Gastos de Administración

Millones de Pesos

Mes Personal Resto

Mes	Personal	Resto
E-99	1,016	929
F-99	1,100	932
M-99	1,272	1,090
A-99	1,295	1,021
M-99	1,219	946
J-99	1,372	990
J-99	1,263	979
A-99	1,249	910
S-99	1,239	985
O-99	1,240	766
N-99	1,232	975
D-99	1,100	894
E-00	1,023	736
F-00	1,132	633
M-00	1,102	693
A-00	1,130	600
M-00	952	908
J-00	890	919
J-00	902	771
A-00	889	865
S-00	890	605
O-00	902	791
N-00	879	744
D-00	765	833
E-01	699	743
F-01	650	522
M-01	749	612
A-01	756	624
M-01	760	706
J-01	723	600
J-01	711	697
A-01	683	763
S-01	581	704
D-01		
N-01		
O-01		
Prom.1999	1,211	951
Prom.2000	955	758
Prom.2001	701	663
Prom.Gral.	979	803



Evolución de Gastos de Administración
 — Personal — Resto — Tendencia

Lic. Gustavo López
 PRESIDENTE

Información CONFIDENCIAL del Banco Provincia de Tierra del Fuego
 Queda prohibida su reproducción total o parcial a terceros

Información amparada por el SECRETO BANCARIO de la Ley de Entidades Financieras